



Firmado digitalmente por
Manuel Acevedo Arredondo.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ORD.: 037T /2025

ANT.: SAI N° MU253T0002490

MAT: Deriva solicitud de Acceso a la
Información Pública

QUILLOTA, 10-04-2025

DE: **ENCARGADO (S) DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**

A: **SR. RODOLFO SANCHEZ SDWS**

En relación a su solicitud de acceso a la información N° MU253T0002490, en la que solicita “copia íntegra de las últimas 3 declaraciones de Patrimonio e Interés del Sr. Víctor Vargas Salgado”. le comunicamos lo siguiente:

La Ley N° 20.285 de Transparencia, en su Artículo N° 10, define de la siguiente manera las materias que son información pública y que deben ser respondidas a través de los mecanismos que ella dispone: **“El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.**

En este caso, su consulta se refiere a información que no se encuentra en poder de la Municipalidad, ya que las Declaraciones de Intereses y Patrimonio que deben hacer anualmente los funcionarios públicos que obliga la Ley respectiva, las realiza directamente cada interesado en la página WEB de la Contraloría General de la República y su contenido no es conocido por la Municipalidad.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Transparencia en su Artículo N° 13, su solicitud será derivada a la Oficina Regional de Valparaíso de la Contraloría General de la República con la finalidad que ellos le den el tratamiento administrativo que corresponda.

Con esta respuesta se da por concluida la tramitación de su Solicitud de Acceso a la Información en lo que corresponde a esta Municipalidad.

Por orden del señor Alcalde según D.A. N° 1266/2024

Saluda cordialmente a Usted.

Manuel Acevedo Arredondo
Encargado de Transparencia (S)
Secretaría Municipal

✉ manuel.acevedo@quillota.cl

